

### Acta de Sesión Ordinaria

Sesión : N.º 35.  
Carácter : Ordinaria.  
Fecha : miércoles 10 de diciembre.  
Lugar : Salón de Concejo Municipal.  
Horas : 10:00 horas.  
Convoca : Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez.

**Actúa como ministro de Fe Secretaria Municipal Doña Lilian Jouanet Marín y Secretaria de Actas Srta. Francisca Segura B.**

**Se encuentran presentes los siguientes concejales/las:**

- **Concejala Clara Riquelme Moreno.**
- **Concejala Jacqueline Ponce Vejar.**
- **Concejal Víctor Díaz López.**
- **Concejala Carolina Valenzuela Muñoz.**
- **Concejal Francisco Quilodrán Morales**
- **Concejal Iván Villanueva Reyes.**

**Participan en la Sesión don David Araya Fuentealba Administrador Municipal, don Reiner Salinas Jefe Finanzas Dirección Adm. de Educación Municipal, don Jorge Morales F. Director Dirección de Seguridad Pública, doña Fernanda Mora Profesional Dirección de Seguridad Pública.**

**Se da inicio a la sesión por parte de la Secretaria Municipal doña Lilian Jouanet Marín, siendo las 10:05 horas saludando a todos los presentes y seguidamente ceder la palabra al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, quien saluda al Honorable concejo municipal dando palabras de bienvenida, saludando a los vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.**

**La Secretaria Municipal recuerda los tiempos de duración de la sesión, 2 horas de acuerdo a Reglamento de Sala, y los 15 minutos que corresponden a puntos varios para cada uno de los señores concejales.**

#### **1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA:**

##### **1.1.- Acta Sesión Ordinaria Nro.34 de fecha miércoles 03 de diciembre del 2025.-**

**El alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban sin observaciones.**

#### **2.0.- CUENTAS:**

**No hay cuentas.**

#### **3.0.- TABLA ORDINARIA:**

**3.1.- Memorándum Nro. 354 de fecha 02 de diciembre del 2025, de parte de don Christian Díaz Inostroza, Encargado de S.S.O por delegación de facultades del alcalde, quien solicita acuerdo de concejo para aprobar el presupuesto municipal año 2026 de la Dirección de Educación Municipal, por un monto de M\$15.830.605.-**



**Hace uso de la palabra don Reiner Salinas Mosqueira Encargado de Finanzas del Departamento de Educación Municipal** explicando que el presupuesto del departamento de educación municipal lo habían presentado en la sesión ordinaria número 32 el 12 de noviembre junto con el PADEM y la dotación de personal del departamento de educación. en esa oportunidad fue rechazado a raíz de algunas observaciones que manifestaron algunos concejales a raíz de que lo que habían trabajado con ellos, sufrió variaciones que no fueron informadas oportunamente como manifestaron en su oportunidad. Ahora, el nuevo presupuesto que se está presentando recoge esas indicaciones que habían señalado. El presupuesto que se está presentando a través del memorándum 354 lo señala. Se mantiene el monto global del presupuesto del Departamento de Educación en M\$15.830.605 y como lo señala también el memorándum en las notas explicativas se incluyen las modificaciones efectuadas con posterioridad a esa sesión. ¿En qué consisten estas modificaciones? Bueno, el presupuesto de ingresos no sufrió modificación alguna, en cuanto al presupuesto de gastos, si bien a nivel global no sufrió variaciones, sí internamente, esto a raíz de que las medidas tomadas significaron que para el próximo año disminuyen los gastos en personal equivalente al personal que está identificado en el anexo que se incluyó a esta solicitud, los cuales son \$41.028.000 y que en la última hoja está distribuido por ítem. Se rebaja el gasto en personal regido por código de trabajo en \$41.000.000, el Presupuesto operacional \$7.266.000, en SEP \$18.990.000 y en el programa Junji VTF \$14.772.000, eso aparece en la última hoja y fue distribuido de la siguiente forma: Para otras remuneraciones regidas por el Código de Trabajo \$3.708.000, para materiales de uso o consumo donde principalmente, como corresponde a SEP, es para materiales de oficina, material didáctico, faltó incluir ahí insumos computacionales y para Mantenimiento y reparaciones que en el caso de presupuesto operacional es para complementar el ítem de mantenimiento y reparaciones que estaba muy ajustado, porque tienen que el próximo año sacar los sellos verdes de los establecimientos educacionales y también para el caso de Junji y algunos establecimientos que se encuentran un poco deteriorados, también tienen que obtener sellos verdes, quedaron \$11.064.000. El presupuesto que ellos habían trabajado con el Concejo Municipal está reflejado en el PADEM y que partía la parte presupuestaria en la página 45, referido a los ingresos prácticamente, no hay cambios, lo que sí destacar dentro de eso que se consideró una estimación de un reajuste de los ingresos de un 4,6% en el tema de la subvención, destacar aquí también que la matrícula que se estimó para estos ingresos es de 3.133 alumnos con una disminución de 23 alumnos con respecto a este año 2025. También se puede destacar en los ingresos, el aporte municipal que de acuerdo a la directora de finanzas para el departamento de educación quedó asignado un presupuesto de \$788.000.000 para el próximo año, eso no cambió con respecto a lo que ya conocían en el PADEM que se les entregó y que trabajaron en una comisión de trabajo. Con respecto a los gastos como ya había señalado, los gastos se redistribuyeron en \$41.028.000 y en la letra D, que estaría en la página 48 del antiguo PADEM, se señala la nota y dice, "Incluye modificaciones efectuadas con posterioridad al 12 de noviembre del 2025 fecha en que el presupuesto fue rechazado en esa oportunidad por los \$41.028.000 que les explicó anteriormente, también, por supuesto, hay una estimación del gasto en personal que es mayoritariamente el gasto que ellos tienen que es de un 82%, también con un reajuste de un 4,6% que son las estimaciones para el próximo año, se incluye un gráfico también con respecto a los gastos y a los ingresos, y ya ha dicho que en las últimas dos hojas donde están determinados estos costos que no estaban incorporados en ese presupuesto que fue rechazado en esa sesión número 32, eso en lo general.

**Solicita la palabra la Concejala Carolina Valenzuela Muñoz** agradeciendo su presentación bastante clara y también respondiendo justamente a los requerimientos lo que habían manifestado la mayoría de los concejales en la aprobación de este PADEM, solamente preguntarle porque está la variación en el presupuesto, está aquí en un cuadro, hablan de la disminución de estas personas que habían sido desvinculadas las cuatro personas que habían sido desvinculadas, hablan del presupuesto que son los \$41.000.000 que indica. Sin embargo, su duda es la siguiente, en el aumento de gastos justamente hablan de porque disminuyen una persona de un convenio Junji y VTF, pero después en ese mismo, en el aumento de gasto hablan de otras remuneraciones justamente para un personal regido por el Código de Trabajo de Junji, le gustaría que a lo mejor pudiera especificar sobre por qué esto y por qué no estaba presupuestado anteriormente cuando se presentó el presupuesto estos \$3.000.000 de los cuales están indicando acá en relación a este funcionario o funcionaria de Junji. **Don Reiner Salinas Mosqueira** le responde que mayores detalles como lo consulta la concejala esos \$14.772.000 corresponden al costo de la remuneración de la funcionaria que se desvinculó y los \$3.708.000 de incremento corresponderían a un aumento de la persona que quedó a cargo que él va a asumir las funciones justamente de la persona que se fue, entonces, al efectuar el neteo de ambas cifras da un poco más de \$10.000.000 que sería lo que son \$11.064.000 en estricto rigor, los que quedarían a disposición para destinarlos al ítem de mantención y reparaciones. **La Concejala Carolina Valenzuela Muñoz** menciona que eso se entiende lo del mantenimiento de los \$11.000.000 para los jardines. **Don Reiner Salinas Mosqueira** le señala que esa es la explicación de por qué están disminuyendo gastos por \$14.772.000 y aumentando en \$3.708.000. **La Concejala Carolina Valenzuela Muñoz consulta** ¿podrían tener acceso a la información de la persona y las



funciones? solamente como para entender, precisamente ahora probablemente a lo mejor pudieran enviar correos. **Don Reiner Salinas Mosqueira** le menciona que todos sabían que trabajaban dos personas en Junji, una encargada más del tema relacionado con recursos humanos y la otra más del tema presupuestario, financiero, compras, rendiciones de cuenta, y claro la que se fue era la que trabajaba en recursos humanos más que nada, y la otra persona va a asumir que es Juan Pablo González va a asumir las funciones que realizaba, quedaría solo trabajando.

**Solicita la palabra la Concejala Clara Riquelme Moreno** consultando, que él dice que va a asumir Juan Pablo las labores que hacía la persona que fue desvinculada también. ¿Qué pasa con la sobrecarga que le van a dar a los funcionarios? sabe que no se pueden contratar más personas, pero igual deberían modificar a lo mejor el personal y buscar una persona que acompañe a los funcionarios, porque no pueden dejar también al alero a los funcionarios que quedan acá y darles más trabajo, porque de verdad que son personas y merecen también no sobrecargar de trabajo y buscar una solución más ampliada, le gustaría que hubiese estado el encargado, porque sabe que él es del área de finanzas, ella lo tiene súper claro la figura que cumple ahí en el DAEM, pero lamentablemente el responsable hoy en día no está aquí presente, quien debería dar una respuesta como corresponde de lo que va a suceder, eso es lamentable. El PADEM como él dice fue rechazado porque está en malas condiciones, ella siempre dice que lo que se rechaza acá no es porque esté bueno, sino porque hay algo que no está funcionando bien y lamentablemente hay que rechazar, no sabe si él les puede responder ¿qué va a suceder con el exceso de trabajo que van a tener los funcionarios que están quedando y que van a tener que asumir el trabajo de la otra persona que ya no está? igual lo que lo que sucede en otro departamento del DAEM, entonces, también es preocupante porque los funcionarios muchas veces se acercan a decir que hay personas con licencias y ellos tienen que cumplir porque saben que hay plazos estipulados. Entonces, en su rol que hoy día cumple acá representando al departamento, no sabe si tiene a lo mejor una respuesta y si no, ella lo entiende perfectamente porque sabe que aquí él no es el responsable hoy en día del departamento. **Don Reiner Salinas Mosqueira** le responde que en realidad él es el que explica y expone los números, pero eso no significa que no sepa cómo se originan estos números. Se quiere remitir a lo que señaló en esa oportunidad cuando fue rechazado y estaba el director del DAEM y estaba la encargada de recursos humanos, no sabe si recuerdan la explicación, señalando que había una reestructuración de las funciones y que por lo tanto, se iban a distribuir en el resto del personal que existía, tanto el caso de Junji que le estaba explicando, como el caso de otros funcionarios de recursos humanos, el auxiliar y dos personas, ahí no tiene mayores detalles porque las personas no trabajan en su área, pero sí, esa es la explicación por la cual se rebajaron las cuatro personas, se explicó por parte de la encargada de recursos humanos en la reunión pasada y se queda con esa versión, es lo que sabe hasta aquí. **La Concejala Clara Riquelme Moreno** agrega que solo esperar que se lleve a cabo, que no comiencen el próximo año y vean que los funcionarios están con sobrecarga y no hay una distribución como corresponde. **Interviene la Concejala Carolina Valenzuela Muñoz** agregando que en relación a lo que está consultando la concejala Clara Riquelme, igual considera que es preocupante porque están viendo que claro se le va a aumentar el sueldo a la persona, a la cantidad de horas probablemente a la persona que está a cargo, pero está hablando de una sola persona para los jardines que están todos los jardines que están en convenio con Junji. Efectivamente espera que esta redistribución de funciones que se habló en ese momento igual se cumpla porque cargar a una sola persona porque esta persona es responsable de toda la administración de estos jardines. **El Alcalde Manuel Macaya** le menciona que son dos jardines. **La Concejala Carolina Valenzuela Muñoz** consulta ¿Cuáles jardines serían? el de Villa Mininco, el del jardín de estación. **El Alcalde Manuel Macaya** le menciona que el Rayito también. **La Concejala Carolina Valenzuela Muñoz** agrega que serían tres jardines entonces, entonces igual están hablando de que los requerimientos de estos jardines no son menores, porque constantemente están recibiendo llamados, por ejemplo, de requerimientos de los mismos, del personal, de las condiciones, bueno, está el mantenimiento que lo acaba de decir don Reiner que también es importante, pero la sobrecarga del personal es importante y como bien dicen, ese día se habló de que justamente se iban a redistribuir las funciones en el personal que estaba quedando en el departamento de educación.

**El alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

#### Acuerdo Nro. 290

***“Se acuerda aprobar el presupuesto municipal año 2026 de la Dirección de Educación Municipal, por un monto de M\$15.830.605”.***



**3.2.-Memorándum Nro. 247 de fecha 02 de diciembre del 2025, de parte de don Jorge Morales Flores, Director de Seguridad Pública, quien solicita acuerdo de concejo para la aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública periodo 2026-2029.-**

**Hace uso de la palabra don Jorge Morales Flores, Director de Seguridad Pública** señalando que como decía el memorándum es la aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública el cual corresponde al 2026 - 2029. Este corresponde a la Dirección de Seguridad Pública, es un plan que fue entregado con el tiempo correspondiente hacia ellos.

**Solicita la palabra la Concejala Jacqueline Ponce Vejar** consultando a los concejales que participan en la mesa de seguridad ¿Ellos participaron en esto? **El Concejal Francisco Quilodrán** señala que se les entregó el mes pasado. **La Concejala Jacqueline Ponce Vejar** agrega que entonces se les entregó al igual que ellos, pero ella dice sí participaron en alguna mesa de trabajo cuando se reúnen. **El Concejal Francisco Quilodrán** menciona que esto es directamente de ellos, son los resúmenes y los trabajos por hacer y lo que se está pronosticado, lo que se mejoró en relación a lo que ya se presentó anteriormente. **La Concejala Jacqueline Ponce Vejar** consulta ¿no era necesario entonces que participaran como una mesa de trabajo? esa era la duda.

**El alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

#### **Acuerdo Nro. 291**

***“Se acuerda aprobar el Plan Comunal de Seguridad Pública periodo 2026-2029, para la comuna de Collipulli”***

**Don Jorge Morales Flores** aprovecha la oportunidad de agradecerle a los concejales por la aprobación, al presidente y no cabe duda que se va a dar el plan comunal hasta el 2029, muy amables, muchas gracias.

#### **4.0.- PUNTOS VARIOS (10. 28 Horas - 11.18 Horas)**

##### **INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO (10.28 Horas-10.41 Horas)**

**1er.punto, hace mención al mal estado de la malla de la multicancha que está ubicada al frente del Hogar de Cristo. En esta multicancha, la malla está en malas condiciones, los fierros sobresalen, cualquier niño puede pasar y se puede romper la cabeza o puede ocurrir un accidente y espera que no.** Así que, por favor, poder ir a visitar esa multicancha. **El Alcalde Manuel Macaya Ramírez** le menciona que ya se está trabajando ahí y ya van a arreglar, como se arregló la de la Artes, están viendo la posibilidad de cambiar algunos paños, operaciones. **La Concejala Riquelme** agrega que igual hacer una evaluación mientras le da la solución definitiva.

**2do.punto, es en relación a los vecinos del kilómetro 24, sector Canadá, la ruta 49, quienes solicitan que ellos a través del concejo envíen un oficio a vialidad para la reparación de manera inmediata del puente que se encuentra en pésimas condiciones También mencionar que hace unos días atrás un vecino del lugar tuvo un incidente donde su vehículo fue dañado porque a raíz del mal estado de este puente la batería de su vehículo reventó, entonces, él pide encarecidamente que puedan oficiar a Vialidad para que ellos se hagan presente.**

**Alcalde de la comuna acogiendo el requerimiento de la Concejala Clara Riquelme Moreno, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

#### **Acuerdo Nro. 292**

***“Se acuerda oficiar a Vialidad Regional, con el objeto de solicitar se proceda a la reparación inmediata del puente ubicado en el kilómetro 24, sector Canadá, de la Ruta 49, debido a su pésimo estado, ya que esto ha significado que algunos vecinos del sector que transitan diariamente por el lugar hayan sufrido graves daños en sus vehículos, poniendo sin duda en peligro sus vidas.”***

**Don Manuel Macaya Ramírez Alcalde de la comuna** informa que mañana jueves Vialidad termina el puente de Niblinto, falta soldarlo ahora, él conversó con don Gustavo Arce y él se comprometió que mañana jueves irían a terminar ese puente de Niblinto, el cual no está terminado. **La Concejala Clara Riquelme** añade que bueno que estén dando y que sea a tiempo, porque de verdad que este vecino, los vecinos del lugar piden que se le dé una solución.



**3er.punto, es sobre un compromiso que el alcalde adquirió en este concejo con vecinos de la Villa Mininco,** ellos asistieron el 2 de septiembre para la reparación de la vereda que se encuentra en pésimas condiciones y afecta directamente a un matrimonio adulto mayor. **Don Manuel Macaya Ramírez Alcalde de la comuna** le responde que lo están viendo y cuando fue el terremoto en el año 2010, la administración anterior junto al Serviu, a esa familia se le entregó una casa nueva, porque ahí había un problema, ahí en esa casa hoy día está viviendo un familiar de esa familia y el señor quedó viviendo ahí, de lo que ella mencionó y están viendo ahora con los presupuestos porque han tenido gastos, para que los colegas, operaciones quedaron de ir a reparar esa vereda. **La Concejala Clara Riquelme** agrega que de hecho el compromiso fue para la quincena del mes de octubre y ya están en diciembre. **El Alcalde** le responde que sí, pero tuvieron la muestra costumbrista y ahora los chicos están haciendo 78 kilómetros de cortafuego y tienen dos funcionarios con licencia médica. **La Concejala Clara Riquelme** ¿No hay como una fecha nuevamente? **Don Manuel Macaya Ramírez Alcalde de la comuna** le responde que incluso esa vereda está en el presupuesto del año 2026, ya quedó en el presupuesto esa vereda. **La Concejala Clara Riquelme** agrega que hay alguna esperanza aún, para que la vecina igual porque ella, por los adultos mayores que viven y el caballero que está postrado está bastante preocupada por esa mejora.

**4to.punto, es referente sobre una actividad que se le había dado una fecha pero luego se desestimó, sobre la expo tuercas que están los premios, está el lugar, pero lamentablemente no se ha fijado,** entonces, ojalá se pueda hacer antes de fin de año porque de verdad que las personas que están, las que van a ser responsables y los participantes piden encarecidamente que puedan fijar una fecha porque han hablado con DIDECO pero no han obtenido una respuesta favorable, está todo, solamente falta la fecha, ojalá que sea antes de fin de año, eso es lo que comentan las personas que van a ser parte.

**5to.punto, hace mención a un compromiso que se hizo acá en el concejo del DIDECO y de él como alcalde también sobre la diferencia que había en las subvenciones ordinarias, que son alrededor de 80 que quedaron sin subvencionar,** pero ya están 15 días aproximado, más o menos sacando un cálculo de fin de año y todavía no tienen nada en claro, entonces, las organizaciones están preocupadas y quieren saber una respuesta concreta. Saber si va

a hacer alguna, porque saben que el proceso administrativo es lento y después en comprar, en rendir la fecha no les va a dar, en definitiva, ellos quieren una respuesta que sea certera y no estar esperando. Si no se va a hacer, no hay presupuesto, mejor que le digan a las organizaciones y eso, pero lamentablemente si van a adquirir compromisos en este concejo que se cumplan y que no lo hagan solamente por quedar bien con las personas y las organizaciones en este punto que está tratando. **Hace uso de la palabra don David Araya Fuentealba Administrador Municipal** explicando que respecto a la consulta formulada por la concejal, lo están trabajando con DIDECO, principalmente con la encargada de organizaciones sociales, el problema que se presenta es principalmente el que ella misma señala, que para poder otorgar la subvención tendría que pasar por una modificación presupuestaria y eventualmente una sesión extraordinaria lo que dejaría poco margen para que las organizaciones sociales puedan rendir eventualmente el gasto y la consecuencia es que si ellos no rinden después no podría postular nuevamente a una subvención para el año 2026, entonces, en ese mismo orden de ideas lo que quieren hacer principalmente que cuando se abra el año presupuestario 2026, que debiese ser en febrero o a mediados de enero principalmente, se otorguen estas subvenciones y empiecen el año ya otorgando estas subvenciones para las organizaciones sociales. ¿Por qué? porque si las otorgan ahora en este mes que queda se pueden generar dos consecuencias, una que no rindan y les pueda producir problemas para el cierre del año presupuestario y eventualmente tengan que abrir el año en marzo aproximadamente del 2026, la idea y consensado también con el equipo de DIDECO es que estas organizaciones y estas subvenciones no se otorguen ya, por ejemplo, el mes de octubre, como está ocurriendo casi siempre, sino que sea a partir del mes de enero o febrero y principalmente dándole prioridad a aquellas organizaciones que no se le otorgó para este año la subvención. **La Concejala Clara Riquelme Moreno** consulta ¿David, pero eso quiere decir que, si se le otorgan para el próximo año 2026, el año no habría una postulación para ese para el próximo año? sino que comenzarían solamente entregando la subvención de las que quedaron pendientes y no se abriría un nuevo proceso. **Don David Araya Fuentealba Administrador Municipal** le explica que igualmente hay que abrir un proceso porque es un nuevo año, pero la idea es que la Dirección de Desarrollo Comunitario se reúna principalmente con los dirigentes, les transmita lo que él está transmitiendo al honorable concejo y ellos ya tengan listo y presentado su proyecto para el año 2026, en ese evento en febrero o enero ya se otorgue la subvención a la organización social. **La Concejala Clara Riquelme Moreno** comenta que lo entiende perfectamente, entonces, eso quiere decir que para este año, no. Solamente que van a ser prioridad, lamentablemente no. **Don David Araya Fuentealba Administrador Municipal** le responde que para el inicio del año presupuestario 2026. **La Concejala Clara Riquelme Moreno** comenta que eso querían saber ellos, es lamentable se hizo un compromiso en este concejo y nuevamente no se cumplió, eso lo lamenta porque



ella siempre dice cuando hay posibilidad que se comprometan, pero si no, digan las cosas como son para que los vecinos no estén expectantes de lo que va a suceder, si va a haber o no recursos porque saben que muchas organizaciones van creciendo de a poquito con en estos recursos que entregan a través de las subvenciones. Así que lamentablemente no va a haber subvención. **Interviene la Concejala Carolina Valenzuela** comentando que entonces, lo que están diciendo es que el presupuesto para este año ya no alcanzó para estas 80 organizaciones sociales y el próximo año se inicia un nuevo proceso para que se entienda, porque o si no la gente va a pensar que justamente que estas 80 organizaciones pasan automáticamente por prioridad, pero en realidad también tienen que pasar un presupuesto de postulación con el presupuesto 2026, para que se entienda y no se tergiverse la información porque en definitiva está el compromiso que iban a buscar los recursos por parte de DIDECO para entregarle a esas organizaciones, no se puede hacer ni por los tiempos ni por los recursos. **Don David Araya Fuentealba Administrador Municipal** señala que el tema de las subvenciones tiene que saber que igual existe un reglamento, igual es conocido por el honorable concejo y siempre están limitados principalmente a la disponibilidad del municipio y disponibilidad financiera. O sea, puede que se presupuesten 80 organizaciones que puedan postular, pero no quiere decir que a las 80 el municipio le va a otorgar la subvención, por eso se hace este procedimiento objetivo reglamentado para que ellos mismos postulen. Solamente eso, alcalde, para efectos de que quede claro que está reglamentado este procedimiento. **La Concejala Clara Riquelme** señala que entienden perfectamente lo que están tratando, pero lo que estaban haciendo énfasis que los dos años anteriores se le había dado a todas las organizaciones, entonces y más el compromiso que hizo el DIDECO acá, ahí caen nuevamente y no cumplen con las organizaciones sociales que son tan importantes como lo mencionan muchas veces en los discursos o a través de las redes sociales, agradeciendo a David por su respuesta. **El Alcalde don Manuel Macaya** le señala que el concejo al igual tiene que ser consciente cuántos son los recursos que se inyectan a educación, todos los meses están inyectando para poder, porque realmente educación es un déficit, el año pasado se inyectaron \$1.180.000.000 para poder terminar el año y hoy día ya van en \$800.000.000 ¿y si no inyectan recursos a educación? hay que ser responsables. **La Concejala Clara Riquelme Moreno** menciona que ella lo entiende y es responsable, sumamente responsable, los que no son responsables, los que dicen en este concejo que sí van a ser subvencionadas las organizaciones que están pendientes, ellos no son responsables, entonces, si no van a tener recursos, por X motivo, digan “lo vamos a estudiar, vamos a analizar”, pero que no se comprometan, eso nada más, eso se pide.

**6to.punto, señala que quiere felicitar a los estudiantes del segundo medio del Colegio Particular Wolfgang Amadeus Mozart de Collipulli, su profesor, tutor Carlos Pérez Lizama, a los estudiantes Laura Álvarez, María José Díaz, Mayra Morales, Maily Sobarzo, quienes participaron de un proyecto denominado Los creadores, ganaron la final nacional también hacer un poquito de una descripción de lo que es este concurso que ellos ganaron. Es un sistema diseñado para detectar de forma temprana las crisis emocionales y de ansiedad en estudiantes, especialmente en personas con trastorno del espectro autista TEA u otras condiciones de neurodivergencia. A través de sensores biométricos, el dispositivo monitorea en tiempo real cambios asociados al estrés como variaciones cardíacas y alegría, hacer mención y reconocer el tremendo trabajo de estos estudiantes del colegio particular, quienes fueron ganadores de los creadores año 2025.**

#### **INTERVENCIÓN CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR (10.41 Horas- 10.43 Horas)**

**1er.punto, menciona que no trae puntos, pero si hará mención y ojalá que se pueda considerar que a través de la página municipal se le pueda informar a todos los dirigentes de las organizaciones que este año no pudieron ser beneficiados por la postulación de la subvención municipal.** Por favor, informarle ahí porque ellos se merecen un respeto y una respuesta, qué más que la página municipal se supone que es una página seria o él en un en vivo, pero explíquele a los dirigentes. Sentimientos encontrados alcalde porque ellos estaban ilusionados ya que hace 2 años atrás las organizaciones como que tenían ese convencimiento o es ellos tenían la confianza de que postulan el próximo año se iban a adjudicar la subvención, pero no fue así. Se acuerda que el año pasado fueron más de 100 y este año solo 50, quedan 80 y tanto pendientes, aquí se mencionó y queda clarito y vuelve a repetir, no hay presupuesto. Por eso las subvenciones o sea, los que quedan restantes de las organizaciones no van a poder este año recibir lo que es la subvención municipal, no sabe cómo el alcalde lo pueda decir pero es una responsabilidad muy grande porque Como dice la colega aquí, se le preguntó a Carlos Matus DIDECO, él dijo que sí, que se iban a ver un presupuesto, se iba a aumentar o de ahí se iba a sacar para las subvenciones, pero a esta fecha nada y no alcanza las fechas tampoco porque tienen que rendir este año, pero bueno, las cosas son así, solo decirle que no estaban en tiempo de campaña, quedaron los que quedaron nomás y esperar el próximo año que puedan ser beneficiarios.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJAL VÍCTOR DÍAZ LÓPEZ (10.43 Horas- 10.47 Horas)**



**1er.punto, da a conocer que estuvo conversando con algunos vecinos de ahí del sector del Bajo Malleco, le piden y cree que han venido a conversar con operaciones, hacer una mantención al camino que está en el bajo por la orilla donde está Aguas Araucanía, todo ese camino hasta llegar al fondo.** Dicen que ese es un camino vecinal, no es enrolado ni público, nada, esto es de ellos, por lo que le decían, si no se arreglan a corto plazo, lo van a cerrar y van a dejar que los vecinos solamente tengan ingreso a pie. No sabe si se puede con maquinaria municipal o también se podría conversar con Aguas Araucanía, ya que tienen también ahí su extractor de agua para que se pueda arreglar porque está bastante malito, es mucho tránsito que rompe ese camino y por eso los vecinos dijeron que si no se arreglaba en el corto plazo lo iban a cortar. **El Alcalde don Manuel Macaya** le menciona que él conversó con ellos y lo que quieren es cerrar en la noche, porque el exceso de gente que va al balneario a hacer desorden y a ensuciar es mucho, ellos en la noche lo quieren cerrar y en el día abrirlo, porque ya están limpiando y ahora bien va la máquina y va a emparejar todo el camino como siempre se le hace. **El Concejal Víctor Díaz** manifiesta que eso se agradece mucho que se esté cortando el pasto, que se esté limpiando, pero lo que le decían era por el camino y no le hablaron de que era de noche, ellos lo pensaban cerrar para que no entraran más vehículos ni de día ni de noche, ellos querían cortar el tránsito como se hizo por el frente que se cortó. **El Alcalde don Manuel Macaya** le menciona que al frente es particular. **El Concejal Víctor Díaz** menciona que acá también, es de todos los vecinos, por eso ellos están de acuerdo y quieren cerrarlo, pero, ahora si se hace una mantención, así como dice el alcalde, ellos dejarían el tránsito libre. **El Alcalde don Manuel Macaya** le menciona que eso ya se está haciendo, se le cortó el pasto, se le está haciendo la mantención y ahora viene la motoniveladora, van a esperar que la desocupen en Mininco para que haga un perfilado, eso es lo que necesitan ellos. **El Concejal Víctor Díaz** es que dicen que lo han pedido hace tiempo y no ha pasado nada, por eso le dijeron que iban a llegar a esas consecuencias de ya cerrar definitivamente. **El Alcalde don Manuel Macaya** le menciona que ellos querían cerrar por la seguridad para ellos y el desorden en la noche cuando van, él dijo que lo hicieran por la seguridad para ellos.

**2do.punto, agradece por la instalación de los containers, hay vecinos que agradecen, otros que reclaman que están muy lejos de sus casas, pero lo importante es que se están instalando, imagina que después los irán a cambiar de sectores, fue una petición de muchos vecinos,** así que de verdad que gracias porque se estén instalando nuevamente porque era muy necesario. Hace el llamado a los vecinos a que vayan a botar lo que lo que corresponde, refrigeradores, colchones, esas cosas que de repente no hay cómo botarlas en el camión, pero no vayan a botar basura domiciliaria, la que se bota todos cada 3 días en la semana que pasa el camión, esa basura no va en esos containers, no es para eso porque después cuesta vaciar esos containers porque están mezclados con basura que no corresponde. Así que ese es el llamado y de verdad que se agradece al alcalde que se hayan instalado.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ (10.47 Horas- 11.04 Horas)**

**1er.punto, señala que quiere retomar un poco el tema del presupuesto porque acá los colegas cuando recién aprobaron, por ejemplo, este presupuesto de educación,** donde claramente acá el encargado de administrar los recursos dijo que se estaban traspasando \$788.000.000 desde la municipalidad al departamento de educación, cada año tienen esa obligación de hacerse responsables de este presupuesto y cuando aprueban este presupuesto, los colegas dicen, "Yo me estudié, lo hice, estaba todo súper bien", justamente hay cosas de repente que piden y cuando piden informes porque además es parte de su rol y la información justamente para aprobar en conciencia y responderle bien a los vecinos cuando dicen que no existe esto. De hecho, agradece, por ejemplo, que haga modificaciones presupuestarias justamente quitando recursos en algunas situaciones o actividades que a lo mejor son menos, que tienen un menor impacto sobre los vecinos. Sin embargo, en esta situación, en este caso, justamente ellos adquieren un compromiso con las organizaciones sociales cuando dijeron, "Se van a buscar los recursos ellos dijeron, "Ya no quedan recursos." Y dijeron, "Los vamos a buscar." Entonces, este presupuesto ya estaba de antes aprobado., entonces, cuando aprueban el presupuesto para este año, sabían que iba a haber una subvención para las organizaciones sociales que tenían un número que se supone que todos los años van incrementando y no van disminuyendo, a eso se refiere y quería hacer hincapié en eso porque igual ellos adquieren el compromiso con la organización, organizaciones sociales, les dicen que efectivamente sí van a tener su subvención, ahora lo que va a pasar es que estas mismas organizaciones van a postular ahora y las que estaban se van a volver a repetir nuevamente. Entonces, ni siquiera hay un criterio para decir, "Ya, estas ya tocaron, les va a tocar el próximo, estas que tocaron ahora, el próximo en esta postulación, a lo mejor se van a van a quedar al final de la nómina." Cree que debieran también evaluar ese tipo de acciones. También le gustaría que, así como van a van a hacer, que le parece una magnífica idea que lo hagan desde el principio, porque finalmente siempre estarán viendo, terminan gastando el presupuesto y después terminan viendo de a dónde raspan la olla para poder darle a la gente la organización a estas subvenciones. También le gustaría que adelantaran los procesos de postulación, por ejemplo, para la beca superior y para la beca deportiva



que también siempre están como a última hora y, por ejemplo, las personas que estudian, los estudiantes universitarios, de instituto, necesitan unos recursos al principio. O sea, siempre va a ser bienvenido este bono que se les da, pero generalmente les dan para matricularse, como al principio de sus carreras. Así que también le gustaría que a lo mejor pudieran hacer esa excepción de adelantar este proceso, como lo van a hacer con las subvenciones y así también ellos tienen la certeza de que los recursos que hoy día aprueban en el presupuesto 2026 se van gastando como lo aprobaron. Eso en primera instancia.

**2do.punto, le gustaría hacer una consulta a la asesoría jurídica, pero no está acá, pero a lo mejor el administrador municipal le puede responder sobre los informes, si se remitieron a la contraloría el sumario de la directora de control interno que le han estado solicitando por el caso de licencias médicas?** En el caso que no lo hayan remitido, le gustaría que dijeran la fecha en la que se va a remitir y si ya lo hicieron que nos dijeran en qué fecha se envió. **El Administrador Municipal don David Araya** le menciona que efectivamente, el procedimiento disciplinario fue enviado a la Contraloría General de la República, respecto a la fecha podría solicitarlo por informe para dar una respuesta más certera en ese mismo sentido, lo que sí le puede asegurar que fue cargado a través de la página de la Contraloría, que es Ventanilla Única y también lo solicitó un fiscalizador de la Contraloría que fue designado para revisar el caso en comento, eso igual fue remitido a través de vía correo electrónico. **La Concejala Carolina Valenzuela** consulta entonces, ¿lo podría pedir por acuerdo acá? porque también es un derecho que tienen los concejales de pedirlo por acuerdo. **El Administrador** le responde que no hay ningún problema.

**Alcalde de la comuna acogiendo el requerimiento de la Concejala Carolina Valenzuela Muñoz, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

### Acuerdo Nro.293

*“Se acuerda transparentar al Honorable Concejo Municipal los informes que se remitieron a la Contraloría, respecto del sumario de la directora de Control Interno en cuanto al caso de licencias médicas, verificando fecha en que se remitió hacia el organismo contralor”.*

**3er. punto, le gustaría también solicitar al alcalde o al administrador municipal la nómina de las personas que efectivamente fueron desvinculadas con el decreto firme, producto de la investigaciones ordenadas por la contraloría en el contexto de la salida del país y asistencia al casino con licencia médica,** porque ellos aún no tienen esa información y es necesario que participen porque justamente, y a propósito de lo mismo, o sea, ya van a pasar un próximo año, están hablando de los presupuestos, están rebajando gente, están ahorrando en algunas situaciones como en el caso de educación, entiende que hay desvinculaciones también en el departamento de salud y en otras áreas en nivel central, entonces, le gustaría saber qué pasó con estas personas, que hay un informe de contraloría donde saben de dos personas no más que están con nombre y apellido, pero del resto no tienen mayor información y si hay criterios para desvinculaciones también se pudieran ver estos criterios, porque hoy día nuestros funcionarios tienen un estrés enorme en relación a que se están acercando, ya están a fin de año, se habla de una lista que anda corriendo, entonces hay un nivel de estrés del personal justamente que bueno, pasa todos los años en realidad, pero igual hoy día hay que tener las cautelas en darle contención a los funcionarios, porque la salud mental igual está, hoy día es un tema que debiera ser mayormente abordado justamente en estos trabajadores y en base justamente a las desvinculaciones, igual le gustaría que se cumpliera los debidos procesos que la gente pudiera tener, ya debieran saber si hay un debido proceso y cuáles son los criterios por los cuales fueron desvinculados. Así que, le gustaría pedir, por acuerdo del concejo también, esta nómina y en realidad la nómina justamente de las personas que deberían estar con decreto firme sobre la investigación ordenada por esta por la contraloría. **Don David Araya Fuentelba Administrador Municipal** le responde que él tiene entendido que la están solicitando por escrito en realidad para que quede mejor redactado quizás el acuerdo, o sea, alcalde, si él lo permite, le podría aconsejar que lo presente mejor por escrito porque son varios temas, cree que el primero que dice en relación con la nómina de las personas que se instruyó un sumario administrativo por haber salido del país eventualmente o en la visita al casino y el otro dice relación con el tema de las desvinculaciones y los motivos por los cuales se habrían efectuado estas desvinculaciones. **El Alcalde don Manuel Macaya** le recomienda que mejor lo pida por escrito. **El Administrador** agrega que es para efectos que quede bien redactado el acuerdo. **La Concejala Carolina Valenzuela** menciona que más que nada ella sabe que primero quiere pedir este acuerdo de concejo, el que estaba hablando de lo que dice la contraloría sobre las investigaciones ordenadas por la salida del país y asistencia al casino. **El Concejal Víctor Díaz** consulta ¿eso es de uso público? **Don David Araya Administrador Municipal** le menciona que va a depender porque igual hay datos que son confidenciales. **El Concejal Víctor Díaz** agrega que si es confidencial rechaza y si es público aprueba. **Don David Araya Administrador Municipal** precisa que el tema de la



confidencialidad o no, eso lo tiene que ver directamente la asesoría jurídica cuando corresponde porque a quién le corresponde en realidad la supervigilancia de los sumarios.

**Alcalde de la comuna acogiendo el requerimiento de la Concejala Carolina Valenzuela Muñoz, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

#### Acuerdo Nro.294

***“Se acuerda solicitar a la Dirección de Asesoría Jurídica la nómina de las personas que fueron desvinculadas del municipio, producto de las investigaciones ordenadas por la contraloría en el contexto de la salida del país y asistencia al casino encontrándose con licencia médica, y además conocer la nómina de los funcionarios que en los últimos meses han sido desvinculados de sus funciones y cuáles han sido las razones de ello”.***

**La Concejala Carolina Valenzuela expresa** que agradece enormemente que hayan aprobado este acuerdo porque cree que también es función de ellos saber lo que está sucediendo al interior de nuestro municipio de nuestra municipalidad, entiende que fue el mismo concejal Díaz quien manifestó de una denuncia que él había recibido en su correo y a propósito de eso mismo tienen a una de las personas desvinculadas.

**4to.punto, solicita que él alcalde le dé una respuesta sobre los concursos por alta dirección del departamento de educación y de la escuela Víctor Durán Pérez,** ¿qué ha pasado con esto? porque le preocupa sobre todo el departamento de educación porque entiende que hay un límite de tiempo en el que pueden estar subrogando que ya están sobre el tiempo. **El Alcalde don Manuel Macaya** le responde que quedaron sin efecto los dos concursos porque no cumplían lo que ellos estaban pidiendo en la entrevista. **La Concejala Carolina Valenzuela** ¿a quién podrían consultarle sobre los criterios? **El Alcalde don Manuel Macaya** le responde que a través de un escrito. **Interviene el Administrador Municipal** señalando que, para efectos de complementar la respuesta, los concursos de la alta dirección, principalmente el cargo de jefe DAEM, se encuentran reglamentados en la normativa, en ese sentido existe la posibilidad de declarar desierto el concurso, que fue lo que hizo esta municipalidad. Hacen un acto administrativo y ese acto administrativo se envía al servicio civil, quien efectivamente declaran desierto el concurso del jefe de DAEM, entonces, para ese efecto es una potestad discrecional, solamente se puede utilizar una sola vez, en el caso de los concursos de los jefes DAEM y en el caso de la normativa de los directores de establecimiento, también se aplica la misma norma, pero difiere en cuanto a los plazos, efectivamente, se puede aclarar desierto por una sola vez, ya una segunda vez es resorte del servicio civil. **La Concejala Valenzuela** consulta ¿Cuándo sería el próximo llamado al concurso? lo dice específicamente por el DAEM, director DAEM, que ya están viendo, o sea, tienen un departamento de educación que están traspasando, como ya lo dijo el alcalde constantemente, muchos millones de pesos, entonces, además necesitan a alguien que de verdad se haga cargo y administre estos recursos, sin desmerecer a la persona que está subrogando, él no tiene las capacidades ni pedagógicas ni técnicas para estar asumiendo la responsabilidad de un director DAEM, además ni siquiera está tampoco sabe, solicita que la corrijan si está equivocada, pero tampoco tienen un jefe técnico que lo acompañe que también esté bajo contrato, también está subrogando el jefe técnico o la jefa técnico que está en este momento, entonces está hablando de la educación de los niños de nuestro de nuestros establecimientos educacionales, y si la cabeza no puede dirigir porque no tiene las competencias, no están abordando los temas esenciales de calidad que están presentando en el DAEM, la visión, la misión; ella entiende que el colega tiene las mejores intenciones para sacar adelante esto, pero insiste no tiene las competencias. Así que le gustaría saber cuándo se va a hacer nuevamente el concurso, ¿dónde pueden preguntar? Porque además esto incluye recursos públicos y hacer otro concurso significa nuevamente invertir recursos públicos. **Interviene el Administrador Municipal don David Araya señalando que** en cuanto a los plazos del concurso del Jefe DAEM, no se los puede señalar con exactitud porque eso depende única y exclusivamente del servicio civil, lo que sí puede señalar es que por instrucciones del alcalde y principalmente por la visión que tienen ellos como municipalidad y como él mismo dijo, las necesidades que tiene tanto el punto de vista pedagógico y también administrativo, porque el departamento, hay que hacer mucho trabajo ahí y considerar que también viene el traspaso de los de los SLEP, se va a modificar el perfil del jefe DAEM considerando estas nuevas necesidades que tiene el servicio, se va a presentar un nuevo perfil al servicio civil para que ellos mismos lo aprueben y eventualmente lo publiquen. Entonces, ahí van a depender que estando el perfil lo revisa el Servicio Civil y eventualmente ahí van a dar una fecha de publicación del concurso. Generalmente, cree que va a ser a partir del mes de marzo eventualmente, porque eso es lo que se está demorando más o menos el Servicio Civil con los concursos de los de los jefes DAEM. Respecto a la segunda consulta del actual jefe DAEM en realidad, él no está haciendo las veces de Jefatura DAEM, sino que está por delegación de facultades, porque la normativa no indicaría que debería contratar a alguien en calidad de reemplazo. Pero efectivamente un jefe de DAEM puede no tener una profesión de calidad docente, puede ser tener otro tipo de profesión, pero siempre que esté



secundado por un jefe técnico. En este caso sí se daría porque estaría una hay una UTP encargada, que, si bien no es la titular, pero si cumple los requisitos para ellos. **La Concejala Carolina Valenzuela** hace mención al problema que tienen, solamente subrogantes en casi todas las áreas de dirección y eso igual es preocupante, ellos no pueden hacerse los desentendidos en esto que está pasando. Pero agradece su respuesta y de verdad aunque suene un poco insistente va a seguir preguntando más adelante, porque cree que de verdad es importante justamente además porque ya viene el traspaso a los SLEP y por más que nada por la calidad de la educación de los colegios, también lo enaltece, o sea, si hay una persona que se gana un concurso por alta dirección va a tratar de que todos estos proyectos salgan adelante y a lo mejor van a venir con toda la idea de mejora, que es lo que ellos se buscan justamente en estos concursos por alta dirección pública.

**5to.punto, hace mención a un tema que le da mucha conmoción, le da mucha tristeza, que es lo que pasó con la psicóloga de la escuela.** Pero si quería agradecer porque entiende que sí él está dando contención al personal del establecimiento y en base a lo mismo cree que estos temas hay que abordarlos, la salud mental hoy día, este tipo de situación es mucho más común entre los jóvenes, entre las personas, los profesionales, por eso le preocupa también lo que pasa cuando no cuidan al personal, o sea, tienen que poner la atención, no sabe si existe ese protocolo, imagina que están anotando los protocolos de primer auxilio psicológico, por ejemplo, justamente por el impacto, pero poner la atención justamente al tema de la salud mental tanto en los establecimientos educacionales como en nuestra municipalidad y en todos los departamentos.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJAL FRANCISCO QUILODRÁN MORALES (11.04 Horas- 11.10 Horas)**

**1er.punto, hace mención a la posibilidad de poder oficiar a Frontel para que se acerquen a la calle El Bosque o pasaje El Bosque. Al final abajo casi al llegar al ingreso de Collipulli, que tienen una arboleda ahí que está, o sea, un poco de viento, cualquier cosa, van a caer sobre el tendido eléctrico,** de hecho, también ver la posibilidad de los árboles que se encuentran alrededor, ver la posibilidad porque eso pertenecen o corresponden al municipio igual. Ver la posibilidad de hacer una mantención porque estos árboles están demasiado altos y también pueden caer sobre el tendido o las casas que se encuentran alrededor. El día de ayer anduvo en ese sector y pudo ver, de hecho, conversó con un vecino, ahí le señalaba que se habían acercado en su momento a Frontel, no han tenido respuesta, vinieron acá también y dijeron que iban a concurrir, pero no han ido hasta el día de hoy. Entonces, ver la posibilidad de oficiar a Frontel para que se haga la mantención, el corte de esos arbustos que están sobre el tendido eléctrico con claras intenciones de poder caer, de hecho, sacó una fotografía ahí a esos arbustos, no arbustos, si son árboles ya. **El Alcalde don Manuel Macaya Ramírez** le menciona que le envíe la fotografía a don Jorge Morales para que lo vean en operaciones y vean con el camión que tienen que es lo que pueden hacer, pero a excepción que si pasan los cables y tiene que hacerlo Frontel. **El Concejal Francisco Quilodrán** agrega que hay unos que son de Frontel, están claros en eso y los otros son netamente municipales, no sabe si solicitar el oficio o acuerdan. **El Alcalde don Manuel Macaya Ramírez** le recomienda que el mismo le envíe a don Jorge con la fotografía.

**2do.punto, para finalizar y le queda muy claro el tema del presupuesto, que cuando uno presupuesta es lo que pudiese gastar claro invertir.** Cree que está más claro que echarle agua, lamentablemente como lo señaló en su momento, fue dirigente de una Junta de Vecinos, si uno lo que espera con anhelo o con ansias son las subvenciones municipales. Pero lamentablemente esto es igual que cuando se tiene una casa, al padre de familia le llega un sueldo normalmente y ese sueldo tiene que repartirlo para todas las funciones y todo lo que se realiza en la casa, todas las compras, hay que pagar luz, agua, comprar alimentos y todo. Pero si a ti se te enferma un hijo, lamentablemente tienes que gastar los recursos y muchas veces encallarte o pedir prestado, lamentablemente aquí no pueden pedir prestado. Quiere que les quede claro a los vecinos que hoy en día en el país lamentablemente se está pasando por una situación donde se dice, "No hay plata, se pasan plata de aquí para allá, de allá para acá." Y cree que este municipio no es la excepción, no son una gran comuna en la cual tengan ingresos, pero de una forma descomunal; quiere hacer presente a los vecinos que hay veces como que están las vacas flacas y otras veces están las vacas gordas y cuando están las vacas gordas y es como cuando llueve, llueve para todos. Pero lamentablemente cuando hay una lluvia de verano, de repente llueve aquí, pero no llueve en el patio del vecino, entonces poner entre comillas paño frío a esto, porque no cuesta nada enlodar muchas veces el trabajo de un municipio que está haciendo o tratando de hacer lo que más puede, cumplir con sus propuestas. Sí, a veces, como decía una colega ahí, erran en decir si se va a dar o prometen, siempre ha dicho que no deben prometer, pero sí ponerlos pañuelos fríos a esto en relación de que no todos los días llueve, hay veces que vienen los veranitos San Juan y no llueve, lamentablemente. Entonces es eso para no enlodar el trabajo de un municipio en sí que hace lo humanamente posible para tenerle recursos o darles recursos a sus hijos. Pero de repente el municipio necesita o tiene otros gastos que son mucho más que a lo mejor de \$400.000 pesos a una junta de vecinos. De repente tiene que dar ayuda o tener ayuda para un sinfín de familias que



realmente también lo necesitan y muchas veces estas subvenciones lamentablemente ellos tienen necesidades en una junta de vecinos la cual va a hacer que a lo mejor se pueda postergar para el próximo año. Sí, pero ojalá les pudiera servir este año, pero como decía anteriormente, espera que los vecinos puedan entender esto que he señalado de que de repente es momento de vacas flacas.

## **INTERVENCIÓN CONCEJAL IVÁN VILLANUEVA REYES (11.10 Horas- 11.18 Horas)**

**El Concejal Iván Villanueva Reyes** hace mención a que cederá un minuto a su colega Jacqueline Ponce porque se le olvidó consultar algo.

**Hace uso de la palabra la Concejala Jacqueline Ponce Vejar** consultando respecto al Parque Eólico WPD ¿se ha mencionado al municipio? porque este año tampoco entregó el fondo concursable que entregaba todos los años a los dirigentes, así como comunidades y urbanos. ¿Usted tenía idea de esa información? **El Alcalde don Manuel Macaya** le responde que no. **La Concejala Jacqueline Ponce** añade ¿podría consultar por qué este año? Porque se supone que tienen un medio parque eólico que está haciendo un daño y se supone que ellos para tener a la gente, no sé, como conforme a algo, responsabilidad social. Este año nos lo van a entregar y por eso le gustaría que pudiera consultar por qué, cuáles fueron los motivos.

**Además, la Concejala Ponce** agrega que no entendió la comparación que hizo el colega Francisco Quilodrán, porque su casa si sabe administrarla.

**1er.punto, el concejal Iván Villanueva agradeció encarecidamente a la secretaria del departamento de operaciones municipal, en general,** por atender de manera urgente una solicitud de distribución de agua potable rural que se necesitaba para la comunidad Guiñico, una actividad solidaria que obviamente se ejecutó por oficina parte y se pudo atender de manera oportuna, hay que agradecer también cuando se gestionan las cosas.

**2do. punto, señala que durante su actividad en terreno ha ido elaborando informes sobre peligros latentes en la comuna, trae el informe Nro. 10 durante el año de las solicitudes pendientes que quedan para el departamento de tránsito, operaciones, obras, medioambiente y pueden ir dando solución. A continuación, va a exponer de qué se trata el informe.** Tema Nro.1, Calle O'carrol, esquina Pinto, hace más de 2 semanas hay dos tapas de drenaje quebradas por el acceso de camiones que lamentablemente los choferes no conducen con cuidado. Se adjunta imágenes de referencia. En calle Los Alerces, población forestal hay escombros donde vecinos mencionan que quedaron de trabajos realizados en la vía pública. Frontis de Amasandería el Coke, en el informe número nueve, entregado la sesión ordinaria número 30 con fecha miércoles 15 octubre, solicitó reparación de cubierta de drenaje en población Collipulli. Calle Alessandri, Frontis Plazoleta y Avenida Saavedra Sur, casi al llegar a la esquina O'Higgins. También mencionar que en la calle Saavedra Norte, costado Complejo Educacional Collipulli hay tapas de drenaje quebradas y un árbol que producto de tormenta eléctrica se cayeron aún más las ramas y está cada vez más inclinado con peligro de caída al acceso peatonal.

**3er.punto, solicita encarecidamente que se pueda agilizar la reparación de la pileta plaza central de Collipulli y proponer si es viable la opción en algún proyecto incorporar, ojalá, mosaico en el interior o exterior de algún proyecto colaborativo,** donde sería más lavable y se ahorraría recursos en pintura para mantención. Por ejemplo, esta iniciativa ha sido implementada en diferentes ciudades y comunas de Chile. Por ejemplo, en la plaza de Puerto Montt.

**4to.punto, menciona que con fecha 15 septiembre del año 2025, se entregó una solicitud para adulto mayor sector rural Mulito, Huapitrio, material** para construir baño en personas en situación de discapacidad. Esta solicitud está ingresada con el informe actual, donde entregará su copia terminando sus puntos varios.

**5to.punto, señala que en la segunda parte de este informe se menciona que aún la multicancha población Santa Mónica se encuentra la iluminación en mal estado, también del tablero eléctrico exterior municipalidad,** sin medida de protección, socavón de agua lluvia en Lynch, casi al llegar a Manuel Rodríguez. Lo ha conversado con el director de obra, ya llevan 6 meses, todavía no hay respuesta. Sumideros o rejillas de drenaje con pasto, tierra, seguidamente invita al alcalde a ver el terreno cómo están los sumideros tapados. También en diversas calles de Collipulli, Saavedra Sur, esquina Argomedo, calle Lynch con Carrera, Pinto, con O'carrol, Saavedra Norte, con Amunategui, Los Robles con Caupolicán.

**6to.punto, solicita corte de ramas de árboles que tapan señalética de tránsito. Por ejemplo, calle Ignacio con Carrera Pinto entre los Canelos.** Se solicita pintar paso peatonal esquina calle Guacolda con Carrera. También



mencionar que aún no se reparan basureros de paraderos en mal estado, donde entregó al departamento de operaciones municipal con su respectivo nombre de las calles y su ubicación con imágenes correspondientes. Cabe mencionar que este informe Nro. 10 durante el año, donde ojalá se propongan metas y fechas para ir avanzando en la mejora de la comuna, con el objetivo de colaborar a los funcionarios y evitar posibles demandas del municipio sobre accidentes de la vía pública de parte de la ciudadanía.

**7mo.punto, menciona que con fecha miércoles 10 de diciembre del año 2025 se ingresó una solicitud de un vecino cruce de Mininco,** donde solicita apoyo al departamento operaciones, mejora y mantención camino rural. Adjunta copia también con las imágenes correspondientes, por favor, y atender y verificar.

**8vo.punto, con fecha viernes 5 de diciembre del año 2025. Concejales ingresaron una solicitud para autorización capacitación, tema gestión municipal participativa, trabajo con el COSOC y actualización ordenanzas y participación ciudadana.** Cabe mencionar que de acuerdo al artículo 92 bis de la ley 18.695 orgánica constitucional de municipalidades, establece que cada municipalidad de acuerdo a sus posibilidades financieras debe proveer al Concejo Municipal y a los concejales de los medios necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones, incluyendo la capacitación como cuerpo colegiado de concejales.

**9no. punto, le recuerda al alcalde, a doña Lilian y don Jairo respecto a que aún no ha sido enviado el borrador del reglamento sala concejo para posterior votación que ya fue estado con anterioridad en mesa de comisión de trabajo con fecha 26 de noviembre del año 2025.** Trae la copia del informe, más que nada para no ir llenando con tanto informe porque van en el informe número 10. Es un trabajo colaborativo que hace de buena manera para ir avanzando en la mejora de la comuna. Precisamente se lo solicita. Mencionando que Dios los bendiga y que sigan trabajando por una mejora en la comuna, desarrollo, que venga un mejor gobierno para que este año 2026 tengan una mejor gestión en seguridad, inversión y que Collipulli crezca porque realmente están estancados, muchas gracias.

**El Alcalde de la comuna, agradece al honorable concejo, a los funcionarios, a quienes estuvieron conectados, que tengan una excelente semana, no habiendo más puntos que tratar da término a la sesión siendo las 11.18 horas.**

**La Secretaria Municipal doña Lilian Jouanet** recuerda a los concejales que hoy tienen mesa de trabajo, para que se queden según lo que acordaron respecto a doc. digital.

**Doy fe.**

**LILIAN JOUANET MARIN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE.**

**MANUEL MACAYA RAMÍREZ  
ALCALDE DE LA COMUNA DE COLLIPULLI.**

